

## ANEXO 1

0000325

### PROPUESTA TÉCNICA

#### 1.) OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN

Brindar una póliza para el parque vehicular del Sistema DIF Zapopan, con la finalidad de reparar o indemnizar los daños accidentales producidos en los vehículos de terceros y en el vehículo asegurado; así como el robo de algún vehículo que se pudiera suscitar durante la cobertura de la póliza.

#### 2.) VIGENCIA DEL SERVICIO.

La vigencia del servicio a otorgar correrá a partir de las 12:00 (doce) horas del 01 (uno) de marzo del 2025 ( dos mil veinticinco) a las 12:00 (doce) horas del 01 (uno) de marzo del 2026 (dos mil veintiséis).

#### 3.) CANTIDAD

El seguro del parque vehicular del Sistema DIF Zapopan deberá de ser expedido para 95 noventa y cinco unidades, las cantidades de vehículos pueden variar dependiendo de las necesidades de este Organismo, así como todas aquellas que pueden ser adquiridas durante la vigencia de la póliza. Los vehículos asegurados serán lo que estén dentro del patrimonio de este Sistema, por lo que las facturas estarán debidamente a nombre del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco. Cabe mencionar que ninguno de los vehículos es utilizado como patrullas, ambulancias, etc.

#### 4.) CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS REQUERIDAS.

Las características mínimas ofertadas por los licitantes serán las que a continuación se enlistan, pudiendo ofertar mayores y mejores condiciones para este Sistema:

- a) Robo total. Aplicara un deducible de 10%
- b) Robo parcial que incluya computadora del vehículo, catalizador y acumulador. Con un número máximo 10 eventos. Se podrá ofrecer reembolso en un período de 15 días del evento.
- c) Cristales
- d) Responsabilidad civil



- e) Servicio de asistencia
- f) Defensa legal vehicular
- g) Gastos médicos a ocupantes y chofer, cobertura de gastos médicos ocupantes y chofer es de mínimo 50,000.00 cincuenta mil de pesos 00/100 m.n.
- h) RC viajero la cual podrá ser presentada como endoso de póliza o en la póliza diferente sin embargo es imperante que sea asegurado, la suma asegurada del RC Viajero será mínimo de \$3'000,000.00 tres millones de pesos 00/100 m.n.
- i) Para las camionetas Pick-up y de redilas, cobertura hasta por 10 personas por año con \$100,000.00 por persona.
- j) Manejo de vehículos con licencia de chofer. Tipo de licencia de chofer permitida por la Secretaría de vialidad del Estado.
- k) Deducible de la cobertura de daños materiales es máximo del 3% tres por ciento.
- l) Deducible de la cobertura de robo total es de máximo 10% diez por ciento.
- m) Responsabilidad Civil Cruzada. La cobertura tiene por alcance cubrir los daños que causen entre sí los vehículos asegurados, dando lugar al pago de un solo deducible para el responsable del siniestro.
- n) Para los vehículos nuevos ( con factura comprobada de 6 meses) , SE PIDE COBERTURA A VALOR FACTURA.**

#### NOTAS:

Se requiere cobertura de los siniestros que deriven de vandalismo y daños causados por proyectiles de arma de fuego.

En caso de siniestro hacer efectivo el reclamo de Pérdida Total, ya sea por Robo Total o Daños Materiales será necesario presentar acta ante el ministerio público en la que se haga constar la acreditación de preexistencia del bien y en su caso proporcionar toda la información que la asegurada requiera.

#### 5.) ESPECIFICACIONES ESPECIALES

I. Las especificaciones que a continuación se enlistan no será necesario que se agreguen a la propuesta técnica, sin embargo, es importante que sean tomadas en cuenta para la cobertura.

II. Para los vehículos Ford número económico 35 placas JF-40339; Isuzu No. Económico 69 placas JP-15092; No. Eco. 70 Placas JP-15093; Hino No. Eco, 113 placas JX-81258; RAM 4000 ECO. 114 PLACAS JX-85462 Y ECO. 115 JX-85463;



se solicita que sean cubiertas con Licencia de Chofer por la capacidad de carga de la unidad.

III. Asegurar cajas secas de los vehículos No. económico 69 Isuzu placas JP-15092, Isuzu No. Económico 70 Placas JP – 15093; No Eco. 106 Nissan pick up placas JV-87450; las redilas de los vehículos números económicos 89 Nissan pick up redila placas JS-60900; Eco.35 Ford-F -350 placas JF- 40339; Hino No. Eco, 113 placas JX -81258; RAM 4000 ECO. 114 PLACAS JX-85462 Y ECO. 115-JX-85463. Se **anexan las facturas de las cajas secas y redilas.**

IV. Para los vehículos camión internacional económico 93 placas 7GPE45, Peugeot Furgón económico 95 placas 256-HB y Chevrolet Aveo económico 104 placas JPF-1146. Se le solicita la póliza como beneficiario a Sistema DIF del Estado de Jalisco, domicilio: Av. Alcalde No. 1220 Col. Miraflores.

V. Para todos los vehículos de pasajeros se solicita cobertura de **RC VIAJERO**. La falta de esta cobertura será causa de descalificación. La Cobertura será por lo equivalente a tres millones de pesos.

La cobertura de RC VIAJERO es para las unidades que cuenten con más de 7 pasajeros los que habrán de estipularse en la tarjeta de circulación del vehículo a dar cobertura. En la emisión de la póliza deberá agregarse la cobertura.

VI. De los 6 vehículos de carga, 3 son para alimentos, cargan despensas y leche tetra pack, solo son cajas secas sin cámara de refrigeración, en las camionetas de redilas cargan materiales de construcción, tubería, mobiliario, etc.

## 6.) PUNTOS A CONTENER EN LA PROPUESTA TÉCNICA

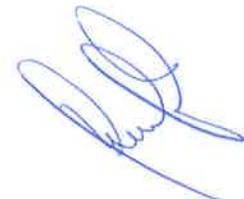
Se deberá manifestar en la propuesta técnica el siguiente punto:

- En la póliza de autobuses, deberá cubrir gastos médicos al chofer y los pasajeros.

## 7.) ENTREGAS DEL SERVICIO.

El licitante adjudicado deberá entregar las pólizas del parque vehicular en el Área de Mantenimiento Vehicular, en las oficinas generales del Sistema DIF Zapopan con domicilio en Av. Laureles #1551 Col Estatuto Jurídico Fovissste, C.P 45149 en Zapopan JALISCO; en un horario de 9 a.m. a 3:00 p.m. de lunes a viernes.

### NOTA:



Anexamos la siguiente información, para que lo tomen en cuenta en su propuesta técnica y económica:

- Relación de vehículos para asegurar
- Reporte de siniestralidad de los últimos 3 años.

0000326

Atentamente



---

Liliana Patricia Montoya Duarte  
Representante Legal  
Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa  
R.F.C. SIN940802-7L7  
[lmontoyad@inbursa.com](mailto:lmontoyad@inbursa.com)  
Teléfono: 3336690211, 3338180680